

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

La fiesta de Victor Hugo

El *Independent*, de París, publica el programa de la comision organizadora de esta solemne fiesta en honor del poeta eminentísimo y del escritor insigne.

La comision advierte que, elegida por los representantes de la prensa de París y de los grandes círculos artísticos, no entendiendose substituir con sus decisiones las de la iniciativa particular de los parisienses, de la cual espera el brillo mayor de esta fiesta, y hace un llamamiento general, reclamando para su más cumplido acierto el concurso de todo el que quiera favorecerla con sus consejos.

Hechas estas advertencias, la comision propone lo siguiente:

1.º La fiesta de Victor Hugo se celebrará en París el domingo 27 de Febrero de 1881, en el mismo día en que el poeta cumplirá ochenta años.

2.º Como esta solemnidad no es sólo una fiesta de París, sino de la nacion entera, la comision invitará á todas las ciudades de Francia para que tengan la representacion que les pertenece. Tambien se dirigirán invitaciones al extranjero.

3.º A nombre del pueblo de París y de las delegaciones se ofrecerá á Victor Hugo un gran laurel transformado en árbol de oro, sobre cuyas hojas se escribirán los títulos de todas las obras del poeta.

4.º La poblacion de París y las delegaciones se reunirán el día 27 de Febrero á las doce, en la plaza del Arco de Triunfo, donde se dispondrá por los organizadores de la fiesta el órden de la manifestacion. Organizada ya, penetrará en la avenida de Eytan, y desfilará delante de la casa del poeta, núm. 130, arrojando sobre el tablado dispuesto al efecto, y donde se colocará el árbol de oro, ramos de flores, coronas de flores naturales, palmas y ramos de oliva.

La comision cuidará de que haya á disposicion del público la cantidad necesaria de palmas y ramos de oliva para este efecto.

5.º Se invitará á tomar parte en las manifestaciones á las sociedades musicales y á todos los orfeones de París.

6.º El mismo día á las dos, y bajo la presidencia de Luis Blanc, se celebrará un gran concierto musical, con lectura de poesías, en el salon del Trocadero, con el concurso de los principales artistas de los teatros de París. Varios oradores se harán intérpretes de la admiracion y del amor del pueblo frances hacia Victor Hugo.

Se leerá un poema en honor del poeta, y los artistas se encargarán de interpretar muchas de sus obras: poesías, dramas y escritos en prosa.

Se repartirán para este concierto 2.000 entradas de convite, distribuidas por igual entre las alcaldías de los distritos de París con la anticipacion necesaria á fin de que el público pueda solicitarlas.

El programa del concierto se anunciará por carteles.

7.º La comision organizadora se pondrá de acuerdo con los directores de los teatros de París á fin de que en ese día se amplien todas las funciones, leyendo ó ejecutando los principales artistas obras del poeta.

8.º Se acuñará una medalla en bronce, conmemorativa de la fiesta del 27 de Febrero, que contendrá en el anverso el busto del poeta, con estas palabras alrededor: *Ce siècle avait deux ans*; y en el reverso: *Le 27 de Fevrier 1881, les francais ont célébré la fête de Victor Hugo*.

9.º Para atender á los gastos que se originen, la comision expenderá al precio que se acuerde los billetes para el concierto. Si excedieran los ingresos, el sobrante se distribuirá á los pobres de París.

Tales son las disposiciones adoptadas hasta ahora por la comision, sin perjuicio de que puedan ser ampliadas por nuevos acuerdos.

La nieve

Cuando una nube se forma en un espacio muy frio, generalmente de 20 á 30 grados bajo cero, el vapor acuoso se congela rápidamente sin pasar por el estado líquido, como sucede en el granizo, y las pequeñas gotas así formadas, perdiendo su

estado esferoidal, se agrupan en filamentos de hielo y crean lentamente.

La construccion de los copos de nieve no se ha explicado hasta el descubrimiento de las leyes generales de la cristalización; á ellas se debe la explicacion de esa infinita variedad de formas, todas regulares y derivadas de la forma más frecuente, que es una estrella de seis radios; tiene generalmente dos milímetros de diámetro.

El capitán Scoresby, en sus viajes á las regiones polares, ha estudiado y dibujado 96 figuras de la nieve que se encuentran en todos los tratados de física. Cuanto mayor es el frio, tanto más fina es la nieve; así es que en las regiones polares, con el termómetro á 20 grados bajo cero, se presenta siempre en forma de polvo. La opacidad más bien aparente de los copos de nieve es debida, sin duda, á las reflexiones y refracciones que experimenta la luz á través de los cristales agrupados que forman los copos.

En nuestros climas generalmente sólo nieva cuando los frios no son excesivos; pero en las regiones polares y en la cumbre de las montañas, sobre todo, se produce dicho meteoro con más frecuencia y en todas épocas. Como en las montañas la temperatura no se eleva lo bastante, de ahí es que siempre se presentan cubiertas de nieve, formándose así la region de las nieves perpetuas, cuyo limite inferior varía con la latitud. En los Andes de Quito es á la altura de 4.812 metros, y en las costas de Noruega á la de 720 metros. En nuestra Sierra Nevada, dicho limite se halla á unos 3.400 metros.

En el presente siglo, en el año 50 es en el que cayeron más fuertes nevadas. En el monte de San Bernardo la nieve se elevó á 45 pies, y los monjes del célebre convento, para salir á desempeñar su heroica mision de socorrer á los viajeros, tuvieron que hacer galerías á través de la nieve amentonada. Toda la Grecia se cubrió de un metro de nieve, que cayó con abundancia en las costas del Mediterráneo, interrumpiendo las comunicaciones en toda Europa durante varios días y causando numerosas víctimas.

En Siberia, las borrascas de nieve son más temibles que el frio. Segun Humboldt, su duracion á veces llega á tres días, oscureciéndose la atmósfera por la masa de nieve que cae y por la que levanta el viento con gran violencia.

En 1827 una de estas borrascas, llamadas *burans*, destruyó los rebaños de los kirghiz de las regiones del Oural, pereciendo 280.500 caballos, 30.400 cabezas de ganado vacuno, 10.000 camellos y más de un millón de ovejas.

Pero si en esas regiones la nieve sólo produce males, en las nuestras con frecuencia se justifica el refran «Año de nieves, año de bienes»; pues en su caída la nieve arrastra en gran cantidad el amoníaco que se halla en la atmósfera, y por su prolongado contacto con el suelo evita la evaporacion de dicho importante agente de fertilización.

Procesos contemporáneos

Estados-Unidos

DOS MUJERES DE PELO EN PECHO

En los periódicos de tribunales de los Estados Unidos hallamos la narracion de dos crímenes que demuestran que el bello sexo en los Estados de la gran república nada tiene que envidiar, cuando llega el caso, al que habita en el llamado Viejo Mundo.

Hé aquí el primer crimen: misses Barnard, esposa de un respetable comerciante de madera en Greenville (Estado de Michigan), es una mujer como de cuarenta años, muy devota, muy asidua en su asistencia á la capilla protestante, y que no deja pasar ni el más insignificante meeting religioso sin que lo honre con su presencia.

En el mismo pueblo que misses Barnard vivia el reverendo Mr. Curtis, pastor protestante, acompañado de su esposa, misses Curtis, quien habia cumplido ya sesenta y cinco primaveras.

Mr. Curtis trasladó su residencia hace un año á un pueblecito del mismo Estado, llamado Lapeer.

A mediados de Enero último, misses Barnard se presentó en Lapeer, y aprove-

chando un domingo la ocasion de que los fieles estaban en la iglesia y Mr. Curtis ejerciendo su ministerio, fué á casa de éste con el objeto de visitar á misses Curtis, y encontrándola sola en casa, la maltrató, la echó por tierra, roció sus vestidos con petróleo, que á prevención llevaba en un gran frasco, y despues los prendió fuego.

La mujer del pastor protestante, horriblemente quemada, falleció á las dos horas.

Los móviles que á misses Barnard impulsaron á cometer crimen tan horrible no son aún bastante bien conocidos. La opinion más generalizada, sin embargo, es que misses Barnard, preocupada por las creencias religiosas, estaba monomaniaca, y que se figuró asegurar la dicha eterna de misses Curtis enviándola al otro mundo despues de quemarla en vivo. Otros creen siempre las malas lenguas! que misses Barnard es una oveja enamorada del pastor.

Se dan casos.

Pasemos á la otra dama.

Mr. Georges Hines, rico comerciante de Garrison (Estado de California), estaba locamente enamorado, apesar de sus cincuenta y cinco años muy cumplidos, de miss Lizzie Kucue, encantadora rubia de diez y ocho años, la cual vivia con su madre, pobre, pero honrada viuda.

Mr. Georges pidió en todos los tonos la mano de miss Lizzie.

Esta, sin desconocer que el comerciante era lo que en España llamamos «un buen partido», regalaba al ya maduro Tenorio un par de calabazas siempre que éste se atrevía á declararle su atrevido pensamiento.

La insípida berza concluyó por producir una indigestion á Mr. Georges.

—Lo que es hoy,—dijo éste un día á su socio comercial,—ó miss Lizzie me otorga su mano, ó la mato.

Mientras esto decía, colocaba en el bolsillo del pantalón un revólver de seis tiros.

—Haces bien,—contestó el socio, que sin duda queria deshacerse de su colega;—negar su mano á un hombre de tus condiciones es una verdadera ofensa.

Mr. Georges se dirigió á la casa de miss Lizzie.

—Vengo,—dijo el comerciante apenas se halló en presencia de la dama—á saber de un modo definitivo si me aceptais ó no como marido.

Miss Lizzie, sin desconcertarse por este discurso, pronunciado con rara entereza, contestó negativamente al comerciante, envolviendo, sin embargo, la negativa con las frases más corteses.

—En ese caso,—replicó Mr. Georges sacando el revólver del bolsillo—voy á mataros.

La jóven comprendió que aquello iba de veras, y rápida cual relámpago, cogió de un rincón del gabinete una escopeta de caza que en él habia.

Un cuarto de segundo despues se oyó un disparo.

Mr. Georges cayó en tierra. La bala le habia deshecho el cráneo.

Miss Lizzie se presentó muy tranquila á la autoridad refiriendo lo ocurrido.

A tiempo oportuno conocerán nuestros lectores el resultado de estos dos procesos de tan distinta índole.

Centenario de Calderon

En la sesion celebrada en la noche del miércoles 16 por la comision ejecutiva, se dió cuenta de varios ofrecimientos hechos por diferentes sociedades, y se leyeron, entre otras comunicaciones, la del ayuntamiento de Valencia, remitiendo al presidente de la comision, el Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, una letra de *cuatro mil reales* para los gastos generales de la festividad nacional, indicando ademas que nombraba una comision de su seno para ponerse de acuerdo con las demas corporaciones invitadas, sometiéndole á dicha comision el encargo de proponer los actos que hayan de celebrarse en aquella localidad, y dándole la representacion de aquel municipio en esta corte.

Dióse tambien cuenta de otra comunicacion de La Roca (Barcelona), remitiendo al Sr. Romero Ortiz un billete de Banco de *cincuenta pesetas* y el testimonio de los acuerdos tomados, que han sido los siguientes: 1.º Que el 25 de Mayo desde el amanecer se ize la bandera nacional en las Casas consistoriales, en cuya fachada se

pondrá el retrato de Calderon bajo dosel, y en la tablilla de los anuncios escrita su biografía, adornando los edificios municipales con colgaduras. Y 2.º Que al salir de la misa que se celebre en dicho día 25 de Mayo, se distribuirán limosnas en la plaza pública á todos los pobres del término municipal que se presenten á recibir las; y por último, designó una comision que represente al municipio en el Centenario.

Se leyó asimismo una carta dirigida á la comision por el impresor y litógrafo de esta corte D. Tomás Gonzalez, manifestando que en sus talleres se está imprimiendo una lujosa obra destinada á solemnizar el centenario de Calderon, que contendrá *La vida es sueño*, acompañada de trabajos críticos, documentos inéditos y desconocidos y de numerosas ilustraciones encargadas á eminentes artistas españoles. Dicha obra la dedica el editor á la comision ejecutiva.

Se dió cuenta de un atento oficio del secretario de la comision permanente de la Grandeza, manifestando haberse pasado comunicacion á todos los señores grandes de España, con el fin de que decidieran lo conveniente para el mayor esplendor del Centenario. Mucho debe esperarse de esta corporacion, que es una de las que por sus condiciones podrá contribuir á que las fiestas sean de todo lucimiento.

La comision quedó enterada del oficio dirigido por el Ateneo Médico-Escolar de esta corte, corporacion compuesta de jóvenes entusiastas y amantes de las glorias de la Patria, la que ha acordado tomar parte en las fiestas de la manera siguiente: 1.º Suscribiéndose con una cantidad para los gastos generales. 2.º Asistiendo á la fiesta cívica en la forma que lo hagan las demas corporaciones. Y 3.º Celebrando una sesion solemne y pública en una de las salas de la Facultad de Medicina.

Seguidamente se leyó un oficio remitido á la comision por el Colegio de Procuradores de Madrid, que ha acordado contribuir para la fiestas con los recursos que el estado de sus fondos le permita; que asista una representacion del Colegio á los actos oficiales y dirigirse á todos los colegios de procuradores de España para que cooperen á la celebracion de dicha solemnidad.

Tambien se dió cuenta de las comunicaciones de la Asociacion Central de Ingenieros Industriales y la Sociedad Española de Hidrología Médica, que ofrecen su más decidido apoyo para la realizacion de las fiestas, nombrando la última como representante suyo en la Junta directiva al Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada de la Riva.

Leyéronse las contestaciones dadas por los gobernadores de Guadalajara, Navarra, Lugo y Valencia á la circular que se les dirigió con fecha 30 de Enero, manifestando su entusiasta y decidida adhesion al pensamiento de celebrar el Centenario, expresando que han excitado á la diputacion, ayuntamientos y demas corporaciones para que tomen parte en los festejos en la forma que se les ha indicado.

Entre las varias comunicaciones recibidas de provincias y que se leyeron en la referida junta, merecen especial mencion la de la Sociedad Económica y Universidad Literaria de Oviedo, en cuya capital hay el propósito de celebrar el segundo Centenario de Calderon de la Barca iluminando los edificios públicos el día 24 de Mayo, celebrando en el patio de la Universidad una popular verbena, amenizada con música y fuegos artificiales, y el día 25 con una solemne funcion religiosa en la catedral, una estudiantina con el traje tradicional, que recorra las calles de la ciudad tocando aires nacionales; representando un auto sacramental en el patio de la Universidad, principiando éste con un himno coreado que se escribirá ex profeso; celebrando un certamen literario y publicando con el carácter de extraordinario, y consagrado por entero á Calderon, un número de la *Revista de Asturias*.

El cuerpo escolar y demas corporaciones del principado enviarán sus representaciones á esta corte durante las fiestas. Tambien se oyó con gusto la lectura de los oficios dirigidos al Sr. Romero Ortiz por las corporaciones que á continuacion se expresan:

El Orfeon Compostelano de Santiago ofrece su entusiasta adhesion al pensamiento, y manifiesta que ha nombrado una comision encargada de proponer lo más conveniente para dar á la solemnidad todo el brillo posible.

El Instituto Provincial de Guipúzcoa, en una entusiasta carta, dice hallarse dispuesto á contribuir á la suscripcion nacional y á enviar una corona al Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, senador por el distrito universitario, para que la deposite al pie de la estatua del gran poeta. Se propone ademas el claustro distribuir, por vía de premio, varias cantidades entre estudiantes pobres que se hagan acreedores á ello; adornar la fachada del establecimiento con el busto de Calderon, flores transparentes y una iluminacion espléndida, procurando hacer cuanto sea posible para dar el mayor brillo posible á la solemnidad.

El cura párroco de Monasalbas (Toledo), en carta dirigida al Sr. Romero Ortiz, se ofrece á contribuir por su parte á las fiestas con cuantos recursos le sea posible.

El juez de primera instancia de Barbastro hace tambien manifestaciones entusiastas de adhesion al pensamiento, pro-

poniéndose cooperar, en union del municipio de aquella localidad, al esplendor del Centenario.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, el Instituto Provincial de Cádiz y la Sociedad Económica de Montilla dirigieron tambien comunicaciones á la Junta expresando los acuerdos que han tomado para celebrar el Centenario y las comisiones que han nombrado á fin de que los representen en esta corte.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia en la *Gaceta* de ayer el programa para el concurso del Centenario de Calderon.

El tema que propone para dicho certamen es el siguiente:

«Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderon.»

Los discursos se presentarán anónimos antes del 1 de Mayo próximo.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

La Real Academia Española celebró anoche sesion. Se ocupó de varios asuntos relacionados con las correspondencias de establecimientos españoles y extranjeros, y principalmente de las cédulas del Diccionario.

Este, como ya dijimos hace poco, es el trabajo asiduo y constante de la Academia, y antes de dos años estará terminado.

Cuando el Sr. Valera termine su discurso de contestacion al Sr. Menendez Pelayo, se anunciará la recepcion de éste en la Academia.

Espectáculos

Anoche estuvo animadísimo el baile que celebró la sociedad Hartzenbusch en el Teatro de la Alhambra.

La concurrencia era distinguida; los disfraces que lucian infinidad de máscaras, caprichosos y elegantes; lo que puede llamarse, en fin, un baile selecto fué el que anoche dió la referida sociedad.

La velada terminó á las dos de la madrugada.

La sociedad Julian Romea celebra esta noche su quinto baile particular en el Teatro de la Alhambra, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de la señorita De Raskk.—Aida (segundo acto).—La Africana (cuarto acto).—Overtura por la orquesta.—Roberto il Diavolo (tercer acto).—Lucrecia Borgia (duo del tercer acto).

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Tipos al natural.—Artistas á cala.—Les amis sont les amis.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—Música clásica.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—El juramento.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El memorialista.—La cancion de la Lola.—Una falsificacion.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La evocacion de los espíritus.—La soirée de Cachupin.—Un tigre de Bengala.—¡Eh! ¡a la plaza!

LARA.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

MARTIN.—A las ocho y media.—El proceso del can-can.—Pasteles y vino.—La isla de San Balandran.

MADRID.—A las ocho.—¡Venga de ahí!—Libertad de enseñanza.—El Teatro de Madrid.—Deuda de sangre.—Bailes.

PRICE.—A las ocho y media.—(Moda.)—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Teatun por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DIA 19.—San Alvaro de Córdoba.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios, con sermón, y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O, en San Luis, ó la de la Oracion, en el oratorio del Espíritu Santo.

El último rasgo

Barrenando las leyes ó interpretándolas á su antojo; cerrando el paso á todo progreso legítimo; haciendo escarnio de la libertad y de la Patria; desoyendo los clamores de la opinion pública; fomentando, inconscientemente sin duda, pero por efecto de su censurable abandono, las irregularidades; pesando en todas partes como una losa de plomo; haciendo del más irritante caciquismo una institucion permanente; buscando apoyo en los tránsfugas de todos los partidos, en las apóstatas de todas las ideas; elevando á dogma la tan sabida máxima de Machiavello: el fin justifica los medios; deprimiendo é insultando á sus adversarios; poniendo todo su empeño en empujar ó desacreditar las más ilustres personalidades; tendiendo la mano, colmada de mercedes, á ciertas caricaturas de Liborio Romano; amordazando á la prensa; cercenando en lo posible la libertad de la tribuna, y en absoluto la de asociacion y de reunion; dividiendo á los españoles en castas; sosteniendo, con pasmoso desenfado, que ellos lo eran todo, que sin ellos las más altas instituciones no podian vivir; y parapetándose detras de lo inviolable, de lo irresponsable, de lo augusto, cuando crecian los ataques á su política, tan funesta como depresiva... así ha vivido en las esferas del Poder en su última etapa el partido liberal-conservador.

Un día, día venturoso para España, la regia prerrogativa cerró el paso á esos que se juzgaban señores absolutos de los destinos de esta tierra, y con aplauso de todos, llamó al gobierno al partido liberal-dinástico. Entonces, ellos, que habian querido tener secuestrados altísimos derechos constitucionales; ellos, que por los labios de su pontífice reconocieron, en ese momento de lucidez precursor de la muerte en aquellos que sucumben abrasados por la calentura, que las mayorías que les apoyaban no eran genuina representacion del País, han apelado para entorpecer la marcha del Gobierno á medios que afortunadamente no se conocian hasta ahora en esta tierra hidalga.

¡Respeto profundo á la letra de la ley! gritan los que vivieron sin credo fijo, sin convicciones arraigadas, y violando todas las leyes. ¡Respeto á la letra de la ley! gritan á voz en cuello dirigiéndose al Gabinete actual; y dirigiéndose á sus párciales les dicen: Firmes en vuestro puesto; no abandonéis la mesa del festin hasta que os arrojen de ella...

Y España ve con vergüenza, con asombro, que desde los más altos hasta los más humildes empleados políticos se agarran á la nómina con la fuerza, con la desesperacion con que se agarra el náufrago á la tabla que flota sobre las olas.

No dimitais, dicen á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales, convertidos por ellos en comités políticos, porque vosotros sois representantes del sufragio! Y los ayuntamientos y las diputaciones siguen en su puesto, tratando, por consejo de sus amigos, de poner obstáculos á un Gobierno nombrado por la Corona; y los que en tal camino los comprometen, les conceden, porque así conviene á sus fines, una legitimidad que más ó menos explícitamente han negado á las Cortes. Enfrente de esta afirmacion, causa y origen de la última crisis, hoy las Cámaras no representan los deseos y las aspiraciones del País, levantan otra: las corporaciones populares, enemigas declaradas del nuevo Gabinete, son las representantes de la opinion. ¡Cómo se revela en esto la idiosincrasia de un partido que intentó imponerse á todo y á todos!

El consejo se sigue, ¡cómo no! y vemos con escándalo y asombro á altos empleados de carácter político sosteniéndose en sus puestos, y á ciertas corporaciones ofreciendo su apoyo á este Gobierno, á quien tan rudamente combatian; y á muchos conservadores-liberales de provincias formando á toda prisca comités liberales-dinásticos y buscando el apoyo que necesitan para llegar al logro de sus aspiraciones, apoyo que no hallarán, porque no hay entre nosotros un solo hombre que se preste á tales mixtificaciones; y el Gobierno, seguros estamos de ello, respetará y hará respetar el espíritu de las leyes, sin caer en el lazo que tan torpemente se le tiende.

Los que resisten serán vencidos; los que ofrecen apoyo serán rechazados, puesto que no lo hacen arrepentidos de sus errores, sino ansiosos de seguir disfrutando las delicias del presupuesto. ¿Qué pueden pretender los que hoy, desde los puestos públicos, ofrecen su adhesion al Gobierno? ¿Traicionario mañana? Pues inutilícese á los traidores. ¿Vender á los que les hicieron cuanto son, á reserva de vendernos á nosotros despues? ¡Pues rechacemos á los apóstatas! Los apóstatas y los traidores no pueden tener cabida en nuestras filas, porque é los primeros sabrá desenmascarlos el País, y á los segundos despreciarlos.

El último rasgo de los conservadores-liberales es digno de sus rasgos anteriores; pero España los conoce, y sus maquiavelismos no darán fruto.

Es necesario que esa espantosa inmoralidad política que hoy se observa desaparezca, y el Gobierno, fuerte con el aplauso de la opinion y con el de los hombres honrados de todos los partidos, pues no hacemos responsable de lo que sucede á todo el partido conservador-liberal, ni siquiera á la mayoría; el Gobierno, repetimos, sabrá ponerla coto.

Aquí, donde en todos tiempos y en todas ocasiones al caer un gobierno han caído con él, digna y honradamente, los que le apoyaban en la esfera política, hoy se advierte todo lo contrario. ¿Qué es esto? ¿Es que, como dice nuestro colega El Imparcial, no ha existido nunca el partido conservador? ¿Es que esos elementos que lo apoyaban en provincias eran, más que fuerzas públicas, mesnadas asalariadas? Pues quédense las tropas mercenarias para quien no tenga más remedio que buscar en ellas su apoyo: nosotros contamos con un ejército entusiasta, numeroso, voluntario, y los suizos que quieren entrar á formar parte de él han de hacerlo desinteresadamente.

Adelante, sin vacilaciones y sin temores, que el País está con nosotros: nuestros constantes enemigos pretenden ahogarnos y nos ponen la soga al cuello: deshagamos el nudo, y si no es posible deshacerlo, cortémoslo.

El programa del Gobierno

La Gaceta de hoy publica la anunciada circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, en la cual expone con levantado y elocuente estilo, y con una maravillosa precision de palabra y de concepto, todo lo que significa el cambio operado en nuestra política y todo lo que el País debe esperar del actual Gobierno.

No nos toca á nosotros encomiar en este instante la importancia y la bondad de este documento: condensados en él están todos los principios y todas las aspiraciones que hemos venido defendiendo en la oposicion, y que hoy, en el Poder, seguimos proclamando y sosteniendo.

Veremos lo que la prensa de oposicion dice, y entonces contestaremos lo que sea menester. Entretanto, entregamos este documento al recto é imparcial juicio de la opinion, que sabrá encontrar en él lo que no ha podido encontrar entre ese farrago de documentos oficiales con que ha desquiciado la política y la administracion la situacion anterior.

Hé aquí el programa del Gabinete liberal:

«Circular.—Libre ya el Gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo ademas espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guía y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el Poder han de subordinarse al bien público y al de las instituciones, cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No sería indispensable esta circular si sólo se tratara de comunicar á V. S. sus ideas y aspiraciones, que de antemano conoce, y que el actual Gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precision.

Impulsos más elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantia de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de más de cincuenta años de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, y el camino más seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzará sin embargo, y todos

los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aún al nivel de otros pueblos más afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea más saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen al cuerpo electoral de la presion administrativa y le saquen de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes del Gobierno; propósito que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones que su autoridad ha de intervenir se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar sólo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reúnan ó se asocien para más amplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales dependen principalmente del País, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energia la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales rara vez en España han llegado al Poder por los medios ordenados; y con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse á causa de la lucha que precedía al triunfo, y que contra su voluntad se prolongaba despues de la victoria. Pero apesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efimera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortizacion, la primera ley de ferrocarriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la regia prerrogativa, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino no exento ciertamente de dificultades, que arrostrará, aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del País, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S., á más de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no ménos valor. Los pueblos no sienten hoy por la política pura y abstracta la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses pueden ya mucho en la nacion española, que en su larga historia se ha aventurado tan a menudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decision.

El Gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que, si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el Gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá ademas el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera sería su satisfaccion si, enjugados un día los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del País.

En otro orden de relaciones económicas, el Gobierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interes de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplien y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa si, con preferencia á rangos que el País no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más ó obtener una

nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el más espinoso; pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resumen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos venenos de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerrogativas resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantia de las públicas libertades.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...

Hechos y dichos

El Correo da cuenta en los siguientes términos de los acuerdos tomados en la última reunion celebrada por los representantes de Cuba y Puerto-Rico:

«Aprobado el dictámen que se refiere al expediente formado con motivo de haber dictado el anterior ministro de Hacienda una instruccion para la admision de los azúcares de las Antillas en los puertos de la Península, que virtualmente deroga la ley de 22 de Junio último, se acordó que la comision encargada de este asunto, que preside el general Sanz, y son vocales los señores Fernandez, de Castro, Martínez (D. Diego), Suarez Vigil y Portuondo, presente la exposicion que se debe elevar al Gobierno pidiendo el cumplimiento de la ley.

La cuestion de los bonos del Tesoro está á cargo de una comision compuesta de los señores general Prendergast, presidente, y vocales Sr. Martínez Campos (D. Miguel), Gumá, Bernal y Argumosa. Esta comision se ocupará de informar sobre la razon que puede asistir á los tenedores de dichos valores y de redactar la exposicion correspondiente, para que pueda tenerla en cuenta el Gobierno al hacer uso de la autorizacion contenida en el art. 14 de la ley de presupuestos de Ultramar.

Los Sres. Bueno, presidente, Armñan, Guerrero, Daban y Vinent componen la comision que debe ocuparse de la importacion de harinas en ambas islas y del proyecto de tratado comercial con los Estados Unidos.

Y por último, otra comision presidida por los Sres. Lóriga, Labra, Vivar, Gonzalez del Valle y Argumosa, está encargada de proponer la fórmula de hacer efectiva la promesa contenida en la autorizacion del art. 8.º de dicho presupuesto, á fin de disminuir los derechos de exportacion del tabaco, y para hacer una exposicion pidiendo al Gobierno que en el próximo presupuesto, si antes no fuera posible, se disminuyan los derechos que á su importacion pagan los productos de la industria del tabaco.

Es preciso reconocer, en vista de esta actividad é interes de los representantes antillanos, que éstos están poniendo de su parte todos los medios para conseguir el desarrollo de la riqueza de dichas islas, y por consiguiente, la prosperidad de los intereses nacionales.»

Los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico, que, como es sabido, acordaron por unanimidad en su primera reunion adoptar una actitud benévola á la actual situacion, volverán á reunirse el lunes próximo para discutir los dictámenes de las comisiones nombradas.

De El Liberal:

«La prensa canovista no cree que sus amigos presenten en Madrid, llegado el periodo electoral, una candidatura parecida á la que fué acordada en el Teatro Español para las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Seguramente no habrá tal candidatura; y si la hubiera, ya puede apostarse cualquier cosa á que los electores se rien de ella.

Tambien puede apostarse á que el señor Romero Robledo no obtiene un acta de diputado por acumulacion, como la que se hizo fabricar entónces.

Si se pusieran á votacion el descrédito, la impopularidad y la antipatía, entónces sí que habría una sola expresion y una sola voluntad para designar á los conservadores.»

En casa del Sr. Castelar se reunieron anoche más de 130 demócratas gubernamentales, para acordar la línea de conducta que debe seguir el partido en vista del último cambio político. Eran éstos diputados, senadores, exdiputados, periodistas, comerciantes, presidentes de los comités posibilistas de Madrid y otras personas que forman el estado mayor del posibilismo.

El Sr. Castelar leyó la declaracion siguiente:

«El partido democrático gubernamental, sin sacrificio de ninguno de sus principios

fundamentales, ni olvido de sus históricas tradiciones, reconoca que cree legítima consecuencia de sus compromisos en la tribuna y en la prensa prestar su apoyo al Gobierno mientras éste siga una política de progreso legal y pacífica, contender en todas las elecciones por sus candidatos naturales, y cooperar á la conservacion del orden, base de la libertad.»

Fué aprobada por unanimidad, y su discurso terminó entre los aplausos de sus correligionarios.

Muy pronto publicará la Gaceta el estado de situacion del Tesoro, de cuyo estudio se ocupa asiduamente el señor ministro de Hacienda.

Segun nuestros informes, resulta ahora que á más de los 800 millones á que se eleva la cifra de la deuda flotante, aparece en descubierto el Tesoro por valor de 400 millones de reales procedentes de atenciones perentorias que no se habian cubierto.

La Iberia da traslado á La Epoca de esta satisfactoria noticia, puesto que aún insiste en que el Sr. Cos-Gayon ha satisfecho con exquisita puntualidad sus respectivos créditos á todos los acreedores del Estado, siendo ésta la causa eficiente del asombroso incremento que alcanzó la deuda flotante en el último mes de administracion conservadora.

Aun cuando el Sr. Camacho tiene que luchar con grandes dificultades para llevar á cabo la obra que ha emprendido, y apesar de que tendrá que utilizar elementos afines á la situacion anterior, y por tanto, interesados en entorpecer la marcha desembarazada y franca que se propone seguir, creemos, esto no obstante, que á su inquebrantable perseverancia y profundos conocimientos deberá el País la regeneracion de nuestra Hacienda y el restablecimiento del crédito sobre bases sólidas y positivas.

Por de pronto, se sabrá dentro de breves dias cómo han administrado los conservadores la fortuna pública, y podrá apreciarse la formalidad con que hasta ahora han venido redactándose los estados de ingresos y pagos y cuantos datos estadísticos se lanzaban á los vientos de la publicidad con el piadoso intento de extravíar la opinion.

Un acto de adhesion al Gobierno: Una comision del Circulo Popular Alfonsino y otra del comité moderado del distrito del Congreso, el primero representado por el Sr. Guties, y el segundo por el Sr. Seco de Cáceres, elementos todos que venian en la inclinacion desde un principio trazada por los condes de Balmaseda y de Xiquena, visitaron ayer al señor Sagasta con el objeto de ofrecerle sus servicios y apoyo el más decidido, siendo por el señor presidente recibido del modo más afectuoso.

Despues, estas mismas comisiones pasaron á visitar al general Martínez Campos, á quien accidentalmente encontraron en casa del señor conde de Balmaseda, y á éstos, como al señor Sagasta, expresaron el objeto que les anima, objeto que, como ya indicaron al Sr. Sagasta, piensan completar sumándose con los demas elementos del partido liberal, y con el propósito ademas de trabajar por que se establezca ó ensanche un círculo de recreo y político en que todas esas fuerzas puedan verse unidas y congregadas.

Cuba

Por la vía de Nueva York recibimos hoy el siguiente telegrama:

«Habana 2 de Febrero.

John Neuninger, un antiguo comerciante americano de esta plaza, falleció el sábado.

El vapor Alliance, de la marina de guerra de los Estados Unidos, capitán Yates, que llegó á la Habana recientemente, saldrá en breve para Nueva Orleans.

Un incendio ocurrido en Matanzas destruyó los almacenes que se estaban construyendo en las inmediaciones de los edificios destinados á la Exposicion. El fuego consumió tambien gran número de herramientas, vidrieras y cristales destinados á aquellos edificios, y es posible que el suceso haga aplazar hasta Marzo la apertura de la Exposicion.»

Las noticias que se van recibiendo de Cuba son cada dia más desconsoladoras, y demuestran elocuentemente el desbarajuste administrativo que en la Gran Antilla habian implantado los conservadores.

En carta que recibimos ayer por la vía de los Estados Unidos se nos anuncia el descubrimiento de nuevos fraudes que han dado lugar á muchas prisiones en las oficinas de la Ordenacion General de Pagos, en la Administracion Económica de la Habana y en la Tesorería General.

Los empleados complicados son, en su mayor parte, de las principales categorías, y no damos á conocer sus nombres, que se consignan en la carta á que aludimos, por razones fáciles de comprender.

En tiempo oportuno daremos á conocer á nuestros lectores los detalles que se reciben de Cuba acerca de tan escandalosos fraudes.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Victor Arnau, fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, y nombrando para este cargo en comision á D. Francisco Javier de Moya.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Eduardo Fernandez de San Roman del cargo de director general de Infanteria y D. Antonio Lopez de Letona del de director general de Caballeria.

Otros disponiendo que cesen en sus respectivos cargos los directores generales de Artilleria y del cuerpo de Estado Mayor, el inspector general de Carabineros y el director general de Administracion Militar.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Ramon Fajardo del cargo de capitán general de Valencia y D. Marcelo de Azcarraga del de Navarra.

Otros nombrando director general de Infanteria á D. Tomás O'Ryan, actual capitán general de Castilla la Nueva, y para este cargo á D. Blas Villate, conde de Balmaseda.

Otros nombrando directores generales de Caballeria á D. José Riquelme y Gomez, de Artilleria á D. Carlos Garcia Tassara, de Estado Mayor á D. Tomás Garcia Cervino, inspector general de Carabineros á D. José Laureano Sanz y Posse, director general de Administracion á don Antonio del Rey y Caballero, y de Sanidad Militar á D. Agustin de Burgos y Llamas.

Otros nombrando capitanes generales de Valencia á D. Rafael Suarez de Negrón, de Navarra á D. José Chacon y Fernandez, y de Galicia á D. José Sanchez Bregha.

Otro nombrando comandante general de la primera division del ejército de Castilla la Nueva á D. José Pascual de Bonanza.

Otros admitiendo la dimision presentada por D. Máximo Cánovas del Castillo del cargo de jefe de la segunda brigada de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para este cargo á D. Andres Gonzalez y Muñoz.

Ultramar.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio á D. Ramon Rodriguez Correa.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).

Interior

En Huelva se ha hallado el cadáver de un vendedor de pescado llamado Maurina.

Es el caso que el citado sujeto se hallaba enfermo y en cama. Cuando el médico fué á visitarlo se encontró la cama vacía, sin que la familia supiese cuándo se había ido ni adónde; sobre las ocho de la noche unos individuos que pasaban por la Piterilla, vieron un hombre tendido en mitad de la calle; trataron de socorrerlo, pero inútilmente: estaba muerto de una herida de bala en el pecho. El crimen acababa de cometerse, pues el cuerpo todavía estaba caliente, y algunos aseguran que la ropa estaba ardiendo.

El agresor está preso, convicto y confeso.

Segun dicen de Zaragoza, la presencia de algunos comisionados ingleses para la compra de vinos en la comarca de Calatayud ha motivado que los franceses hayan emprendido una nueva campaña y que los acaparadores del pais tampoco se descuiden. Todas estas circunstancias favorecen, como es natural, á los productores y ha-

cen que los vinos se sostengan y tiendan aún al alza en sus precios.

El 15, entre siete y ocho de la noche, se derrumbó en Málaga una casa en la calle Cobertizo del Conde, cogiendo bajo los escombros á siete personas, entre ellas una mujer en cinta y otra que acababa de dar á luz. Varios vecinos, bajo la direccion del alcalde de barrio, Sr. Pino, extrajeron de los escombros á las personas dichas, de las que resultaron contusas seis y una mujer con una pierna fracturada.

El banquete que los demócratas de Valladolid se proponen celebrar, tendrá efecto en los primeros dias del próximo Marzo.

Segun telegrama del gobernador interino de Granada, el tren mixto núm. 23, que se dirigia á dicha capital, descarriló ayer en el kilómetro 21.

El jefe de aquella estacion salió enseguida con un tren, por si necesitaban hacer trasbordo los viajeros del tren-correo.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia ha dictado ya sentencia en la causa seguida contra José Domenech, (a) Pollastre, y José Fornes, (a) Sereno, presuntos autores del robo y asesinato cometido en la persona del recaudador de contribuciones de Ondara, condenando á ambos á la pena de muerte.

Parece que los Sres. Santamaría y Garcia Mustieles, defensores respectivamente de los antedichos reos, tratan de interponer recurso de casacion.

Es grande la importancia comercial que va adquiriendo el puerto de Benicarló.

Durante el último año, el comercio de cabotaje ha sido ejercido por 213 buques, de diversa cabida, que forman un conjunto de 4.231 toneladas, con cargamento de vino, algarrobas, patatas, maiz y otros productos, por valor de 904.612 pesetas.

En una taberna de Sollana se cometió el día 13 del corriente un asesinato cuyos detalles ignoramos. El agresor, vecino de Almusafes, apodado el Rullo, que se habia ocultado en el interior de aquel establecimiento, fué sacado por la guardia civil, que tambien recogió una grande navaja, con la cual habia cometido el crimen.

Convicto y confeso el Rullo, fué puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Telegramas

Londres 17.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 3 por 100.

Paris 17.

Hoy ha fallecido en esta capital el diputado Sr. Menier.

El célebre agitador Parnell ha regresado á Lóndres.

Cámara de los diputados.—Se pone á votacion la totalidad del proyecto de ley referente á la prensa, siendo aprobado por 428 votos contra 6.

Enseguida se procede á la votacion del proyecto del Sr. Bardoux, referente al restablecimiento del escrutinio por lista, el cual es tomado en consideracion.

Bruselas 17.

Amberes ha elegido un senador católico. Con este motivo la mayoría liberal del Senado queda reducida á 4 votos.

Lisboa 17.

Hoy ha fondeado en el Tajo la escuadra de guerra holandesa compuesta de los buques Van Galen, Leeuwarden y Murnio, procedente de la Guyana holandesa. En breve zarpará para Holanda.

Paris 17.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'10.—5 por 100 id., 119'40.—Exterior español, 21 5/8.—Interior, 20 3/4.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 478 75.—Consolidados ingleses, 99 3/8.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/8.—Exterior, 21 5/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473'12.

Washington 18.

Se asegura que el Sr. Lincoln, hijo del célebre presidente de la república de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, va á ser nombrado ministro en el nuevo Gabinete que va á nombrar el Sr. Garfield al tomar posesion de la presidencia de la república.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Blaine para la cartera de Negocios extranjeros.

Los vinos de España en Francia

La comision del Senado frances ha introducido una variante en el proyecto de ley para fijar la tarifa general de aduanas votado por la Cámara de diputados, en la parte que hace referencia á los vinos de España.

El proyecto establecia que los derechos sobre todos los vinos espumosos y otros análogos, ya en barricas, ya en botellas, fuesen 4 francos 50 céntimos.

La comision referida propone la elevacion de estos derechos á 6 francos.

El razonamiento que emplea para introducir esta importante variacion es el siguiente:

Francia se encuentra hoy con una disminucion grande en su produccion, y como esta disminucion ocasiona un aumento en la importacion, es urgente y necesario elevar los derechos.

En 1859, sin tratados, el exceso de las exportaciones sobre las importaciones fué de 224.000.000 de francos. En 1875, con tratados, no fué más que de 223.000.000.

En 1876 el exceso se redujo á 186.000.000. En 1878 bajó á 141.000.000, y en 1880 quedó convertida en tributaria de otras naciones, porque la importacion excedió á la exportacion.

España, dice, le envió 5.036.500 hectolitros, Italia 1.601.000, y los demas países 510.000; de suerte que, por este lado sólo tuvo una importacion por valor de 59 millones de francos.

La comision del Senado, tratando de averiguar si las naciones extranjeras, y sobre todo España, consideraban los vinos franceses de un modo favorable á la exportacion, se ha encontrado con que España aplica las siguientes tarifas:

Por los vinos espumosos 20 francos en el hectolitro, por las otras clases 6 y por los aguardientes 20.

Y de esta situacion deduce que si España introduce en Francia 5 millones de hectolitros al precio de 3 1/2 francos, no hay equidad al hacer pagar á la importacion francesa en España 6 francos por los vinos ordinarios y 20 por los espumosos.

Estos son los fundamentos principales de la comision del Senado. Falta sólo saber si los apoyará la mayoría de la Cámara.

Ecos de Madrid

Sentencia de doña Baldomera

Hé aquí los dos considerandos más importantes en que funda el Tribunal Supremo la sentencia de doña Baldomera:

«Considerando que rectamente apreciado el hecho que ha dado motivo á la formacion de esta causa, y á que la sala sentenciadora refiere la complicidad del hoy recurrente D. Saturnino Iriegas, es inducible que no participa de todos los requisitos que la ley exige para constituir el delito de alzamiento de bienes, por cuanto al abrir doña Baldomera Larra sin autorizacion de su marido la caja de imposicion, ofreciendo á los imponentes garantías tan pingües cuya realizacion no era posible sino á costa de los que aspiraban á obtenerlas, es visto que semejantes actos no pudieran constituir obligaciones legítimas, y faltando la relacion juridica que constituyera en verdaderos acreedores á los perjudicados por el corte de cuentas, dar existencia legal al delito de que se trata;

Considerando que, despojado el hecho de una de las dos condiciones que para erigirlo en delito ha señalado la ley al alzamiento de bienes, queda en realidad reducido á un acto de trascendente inmoralidad, pero no sujeto á la accion de los tribunales en los límites del derecho constituido, que no permite dada la letra y el espíritu del art. 546, que aplica la sala sentenciadora, que se confunda con el alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores, segun la acepcion técnica de esta palabra, la falta de cumplimiento á las condiciones de un préstamo sin fuerza legal de obligar, atendida la condicion personal de la contratante, y ademas, realizado sin manifestacion de bienes ni otra garantia que la personal ya indicada, siendo por lo tanto manifiesto el error en que ha incurrido la sala sentenciadora al calificar el hecho que ha dado motivo á la formacion de esta causa, y hacer aplicacion indebida del ya referido art. 536 del Código.»

A consecuencia de los acuerdos adoptados en la última junta general de la Asociacion de Proprietarios de Fincas de Madrid para que se reclame del Gobierno la derogacion de los decretos que prohiben la construccion de sotabancos en las calles de segundo y tercer orden, y por no hallarse conformes con tal medida, han hecho dimision de su cargo en la Junta directiva de la sociedad, ademas de su presidente, señor marqués de Retortillo, los señores conde de Iranzo, duque de Moctezuma, D. José de Balenchana, D. Santiago de Alcázar, D. Enrique Ucelay, don Pascual Liñan, D. José Alfonso de Eguizabal y D. Augusto Comas.

Muchos de los propietarios asociados se proponen, apesar de ese acuerdo, reclamar la subsistencia de las disposiciones vigentes, por creer que la excesiva altura de los edificios en las calles estrechas perjudica á la higiene pública y dificulta el ensanche de la poblacion.

En este mismo sentido han informado al Gobierno la Diputacion Provincial y la Junta de Sanidad.

Segunda edicion

A las cuatro de esta tarde se han reunido los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los señores ministros de Fomento y de Ultramar han dado cuenta del despacho que han tenido esta mañana con S. M. el Rey.

El Sr. Leon y Castillo ha dado lectura al decreto, por el cual se hace extensivo á Cuba y Puerto-Rico el indulto á la prensa.

Tambien ha puesto en conocimiento de sus compañeros de Gabinete los puntos que abraza la carta-circular que trata de dirigir á los gobernadores de Cuba y Filipinas, en la cual expone el programa político del Gabinete.

El señor ministro de la Gobernacion ha puesto á la aprobacion de los demas consejeros los nombramientos que tiene formulados de secretarios de gobiernos civiles y alcaldes de varios municipios.

Se ha acordado el nombramiento de consejeros de Estado, para cuyos puestos han quedado designados los Sres. Rios Rosas, general Valcárcel y otro general de Marina que no recordamos, dos diplomáticos de los que ocupan puesto en el extranjero, y presidentes de seccion los señores Colmeiro, Ruiz Gomez, Suarez Inclan, Fabié y Rizo.

Se ha hablado algo de la combinacion militar que falta por hacer, y ha terminado el Consejo á las seis y cuarto.

Despues del Consejo de ministros celebrado esta tarde han quedado conferenciando largo rato con el presidente los señores Martinez Campos, Gonzalez y Alonso Martinez.

El ministro de Fomento ha recibido esta mañana á una comision del Congreso de americanistas.

Se tiene por seguro que está acordado el nombramiento del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Consejo de Estado.

El Sr. Albareda tiene el proyecto de dar gran impulso á las obras del edificio que, destinado á Biblioteca Nacional, se está construyendo en Recoletos.

Los generales Búrgos y Cérvino han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Hoy han tomado posesion los directores de las armas, cuyo nombramiento apareció esta mañana en la Gaceta, quienes en union de los demas generales recientemente nombrados para ocupar puestos oficiales, pasaron á dar gracias al señor ministro de la Guerra.

Telegramas de la tarde

Berlin 18.

Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthorst, al pedir en la Cámara prusiana la supresion de la ley en virtud de la cual el Estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva York 18.

El Senado de los Estados Unidos aprobó la resolucion fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Paris 18.

Se hacen diversos cálculos acerca del número de votos que reunirá la proposicion del Sr. Bardoux sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros más que unos 210 votos, mientras que el escrutinio por distritos cuenta con unos 220.

El resto de diputados no se ha decidido todavía.

El resultado decisivo se considera, pues, todavía dudoso, aunque la creencia general es que el cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel 18.

Las tribus belicosas de Túnez han hecho nuevas incursiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

Paris 18 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem exterior, 21 1/2.

Bolsa

DEL DIA 18 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2% interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 50

FOR

ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

Dirigió una mirada interrogadora á los dos jóvenes.

—Buen hombre,—le dijo el doctor,—venimos á pedirnos hospitalidad por algunos momentos, y un vaso de vino para reponer nuestras fuerzas.

—Yo no bebo más que sidra,—respondió el comerciante;—pero puedo ofrecerles un banco donde descansar.

—Vaya por el banco y la sidra—dijo filosóficamente Moxou.

Truaz abrió la verja, y los viajeros entraron.

Despues de esto, el comerciante trajo, acompañándole con un suspiro de pesar, un jarro de sidra y tres vasos, pues á tanto llegaba su avaricia, que queria tambien aprovecharse del obsequio que se veia obligado á hacer contra su voluntad.

—¿A quién pertenece esta linda quinta?—dijo Cabarrox despues de haber bebido.

—A mí—dijo el comerciante inclinándose.

—¿La habitais solo?

—Enteramente solo; hace cinco años.

—Debeis perderos en ella, pues parece espaciosa.

—Verdaderamente.

—¿Querriais alquilarla?—insinuó el doctor.

—¿Por qué lo preguntais?

—Porque tenemos unos amigos que desean pasar el Verano en esta localidad, y les vendria esta habitacion.

—Es posible; mas yo no puedo ponerme en medio de la calle por proporcionar una satisfaccion á otros—dijo Truaz con groseria.

—Sin ninguna duda, pero...

—¿Qué?

—Si os ofreciesen un buen precio por su alquiler...

—Seria tiempo perdido.

—Veamos—prosiguió el doctor, haciendo como que nada habia oido.—¿Qué puede valer?

—Treinta mil francos.

—Yo os ofrezco dos mil por el alquiler de tres meses.

Truaz examinó atentamente á Cabarrox, é indudablemente leyó en su semblante los vivos deseos que tenia de arrendar la quinta, y despues de un momento de reflexion, respondió:

—No acepto.

—Os doy tres mil—dijo el doctor, que representaba la misma comedia que momentos ántes habia representado Flavia en el castillo de Lavernay.

—No—repitió Truaz con tono breve, despues de un nuevo exámen y una nueva pausa.

—Cuatro mil—añadió el doctor.

Nueva pausa... y nuevo exámen.

—Tampoco—respondió Truaz, con voz vacilante esta vez.

Moxou observaba en silencio.

El doctor, á quien la vacilacion del comerciante no se habia escapado, murmuró entre dientes:

—Ya se entrega nuestro hombre.

Despues añadió:

—Seis mil francos.

Truaz no pudo contenerse por más tiempo.

Sus pequeños ojos grises brillaron de codicia.

—¿Es por reiros de mí por lo que me habeis tales proposiciones?—preguntó á su interlocutor.

—Ved—repuso Cabarrox, sacando de su cartera seis billetes de mil francos cada uno.

—Convenido—dijo el comerciante, fascinado y vencido.

—Convenido,—contestó el doctor Cabarrox, tomando la mano que le alargaba Truaz;—pero tengo que poner una condicion.

—Decid—continuó el avaro con cierta inquietud.

—Que salgais de aquí inmediatamente con vuestros muebles.

—Inmediatamente quedareis complacido.

—En ese caso, hé aquí el dinero; preparad el recibo.

—¿A vuestro nombre?

—No, ya os indicaré el que habeis de poner.

Un cuarto de hora despues, el doctor y Moxou se dirigieron á la estacion de Rumilly, para hacer trasportar á la quinta el mobiliario y demas equipaje de Flavia Morin, mientras Truaz hacia retirar el suyo.

La montaña sobre la que se elevaba el castillo de los Abismos era muy peligrosa de subir, y mucho más de bajar; bastaba un mal paso de los caballos para precipi-

tar al coche y á los viajeros en uno de aquellos terribles precipicios. Así es que el descenso se verificaba con suma lentitud.

Así que hubieron ganado el camino de Seyssel á Rumilly, los briosos caballos emprendieron el trote, pasando en breve á Lyon, y dejando descubrir las frondosas arboledas que formaban la avenida de la villa de San Andres.

En el fondo del carruaje, y con unos gemelos en la mano, el rico americano contemplaba el bellissimo paisaje que se extendia ante su vista.

De tiempo en tiempo consultaba su guia, explicando á su hija adoptiva la topografia del pais, y designando los picos gigantescos que más se distinguian por su elevacion.

Se abiese miraba y escuchaba con la mayor atencion.

Flavia estaba distraida y contemplaba, sin fijar su atencion, los pintorescos paisajes de la Alta Saboya.

De pronto hizo un movimiento.

—Moxou y Cabarrox vienen á nuestro encuentro—exclamó mostrando dos hombres que se divisaban á algunos pasos del camino.

Sir Colfax dirigió su vista hacia el sitio indicado.

—En efecto, ellos son.

El carruaje llegó al sitio donde se hallaban los dos jóvenes; los tres viajeros descendieron, con gran alegria de Minos, que estaba disgustado por no tener otros compañeros de viaje que los caballos.

—¿Qué tenemos?—preguntó Flavia á los dos amigos.

—Ya encontramos lo que deseabais.

—¿De veras?

—Sí; tenéis una quinta, aunque algo cara; su propietario, segun hemos sabido despues, es un viejo comerciante de maderas millonario. Mas como vos habeis puesto en mis manos una varita mágica ante la cual todo cede, y como el señor Truaz es todavía más avaro que rico, se ha dejado seducir por los seis mil francos que le hemos ofrecido para que nos alquilara su quinta.

—Una bagatela—dijo sir Colfax, que no apreciaba el oro más que por las satisfacciones que podia proporcionarle.

—Terminado el contrato,—prosiguió el doctor,—hemos hecho trasportar todos vuestros efectos, procediendo á su instalacion.

—Perfectamente—repuso Flavia.—¿Y no habeis pensado en vosotros?

—Hemos encontrado tambien, cerca de la quinta, una blanca casita, muy apropiada, en la que disfrutaremos el descanso que nos proporcionan nuestras vacaciones.

Esta conversacion tenia lugar mientras seguian el camino que conducia á la mencionada quinta, que debian ocupar nuestros viajeros.

Truaz, que ya la habia desocupado, se disponia á partir con su equipaje, colocado en dos grandes carros, cuando apercibió á sus nuevos inquilinos.

Se adelantó, deseando hacerles el mismo honor de su nueva morada.

—¿Estais satisfecho?—preguntó á sir Colfax.

—Mucho,—contestó el americano;—pero ¿dónde vais á llevar vuestros muebles, careciendo de habitacion?

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Puencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen SABAÑONES
 LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avismos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias; Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 2; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ARRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

UN LIBRO

El señor conde Pelayo, profesor auxiliar de matemáticas en la Institucion Libre de Enseñanza, ha publicado, con el título de «El Pitágoras», un libro de cuentas ajustadas con todos los productos relativos á los cien primeros números por los mil primeros.

Precio: 3 pesetas. Plaza del Angel, 3.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despójos á 40 rs. arroba—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 18.—Jamones á peseta.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

Los Tirolese.—Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 9.

PRINTEMPS EN PARIS

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y PAGO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen GRATIS desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIGIRSE: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franco.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO